

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Oficina de Control Interno Disciplinario



NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La suscrita Coordinadora del Grupo de Quejas de la Oficina de Control Interno Disciplinario del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar notifica por anotación en estado el siguiente proceso:

Clase de proceso	Proceso	Quejoso	Investigado (a)	Fecha auto	Decisión
ORDINARIO	1119-2019	ANA CRISTINA GUERRA BURBANO	LIZA MARIBEL NOGUERA VILLACRES	14 de octubre de 2021	Auto Archivo de Indagación Preliminar

Se fija¹ en la Cartelera Virtual Control Interno Disciplinario², el 15 de marzo de dos mil veintidós (2022), a partir de las ocho de la mañana (8:00 A.M.)

PAULA ESTEFANIA CASTAÑEDA INFANTE

Coordinadora Grupo de Quejas

Se desfija de la Cartelera Virtual Cont	rol Interno Disciplinario, el	, a partir de las _	de la tarde
-----------------------------------------	-------------------------------	---------------------	-------------

PAULA ESTEFANÌA CASTAÑEDA INFANTE

Coordinadora Grupo de Quejas

² https://www.icbf.gov.co/cartelera-virtual-control-interno-disciplinario



Sede de la Dirección General Avenida carrera 68 No.64c – 75 PBX: 4377630

¹ Es de advertir que esta publicación es realizada en la fecha, toda vez que mediante Resoluciones N° 3000 y 3100 del 18 y 31 de marzo de 2020 proferidas por la Dirección General del ICBF, se ordenó la suspensión de términos de las actuaciones disciplinarias a partir del 18 de marzo de 2020 inclusive; cuya reanudación fue ordenada a partir del 8 de junio de 2020, mediante Resolución 3601 del 27 de mayo de 2020 proferida por la Dirección General del ICBF; actos que se encuentran publicados en la página web del ICBF, en la siguiente ruta: https://www.icbf.gov.co/noticias/conozca-toda-la-informacion-relacionada-con-el-coronavirus-covid19-resoluciones